

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHAVES & HARO CONSULTORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2016, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Joaquin Sumaita N48-12 y las Hortensias siendo las 11:00 horas, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía CHAVES & HARO S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Ingeniero Esteban Chaves Arregui, propietario de dos mil ciento veinte y cinco acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, por sus propios y personales derechos
- El señor Ingeniero Efraín Chávez del Pozo, propietario de trescientos setenta y cinco acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, por sus propios y personales derechos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el ingeniero Efraín Chávez del Pozo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la MBA Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General por el año 2016.
- SEGUNDO:** Lectura y aprobación del informe del Comisario por el año 2016.
- TERCERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico del año 2016.
- CUARTO:** Designación de Comisario para el año 2017
- QUINTO :** Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2016

PRIMERO.- El Gerente General da lectura del informe de labores de la compañía por el año 2016, del cual se desprende que en dicho año la Compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales todavía, el informe es aprobado en forma unánime.

SEGUNDO.- Se da lectura al informe del Comisario C.P.A David Arroba con registro No.172902, en el cual se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad.

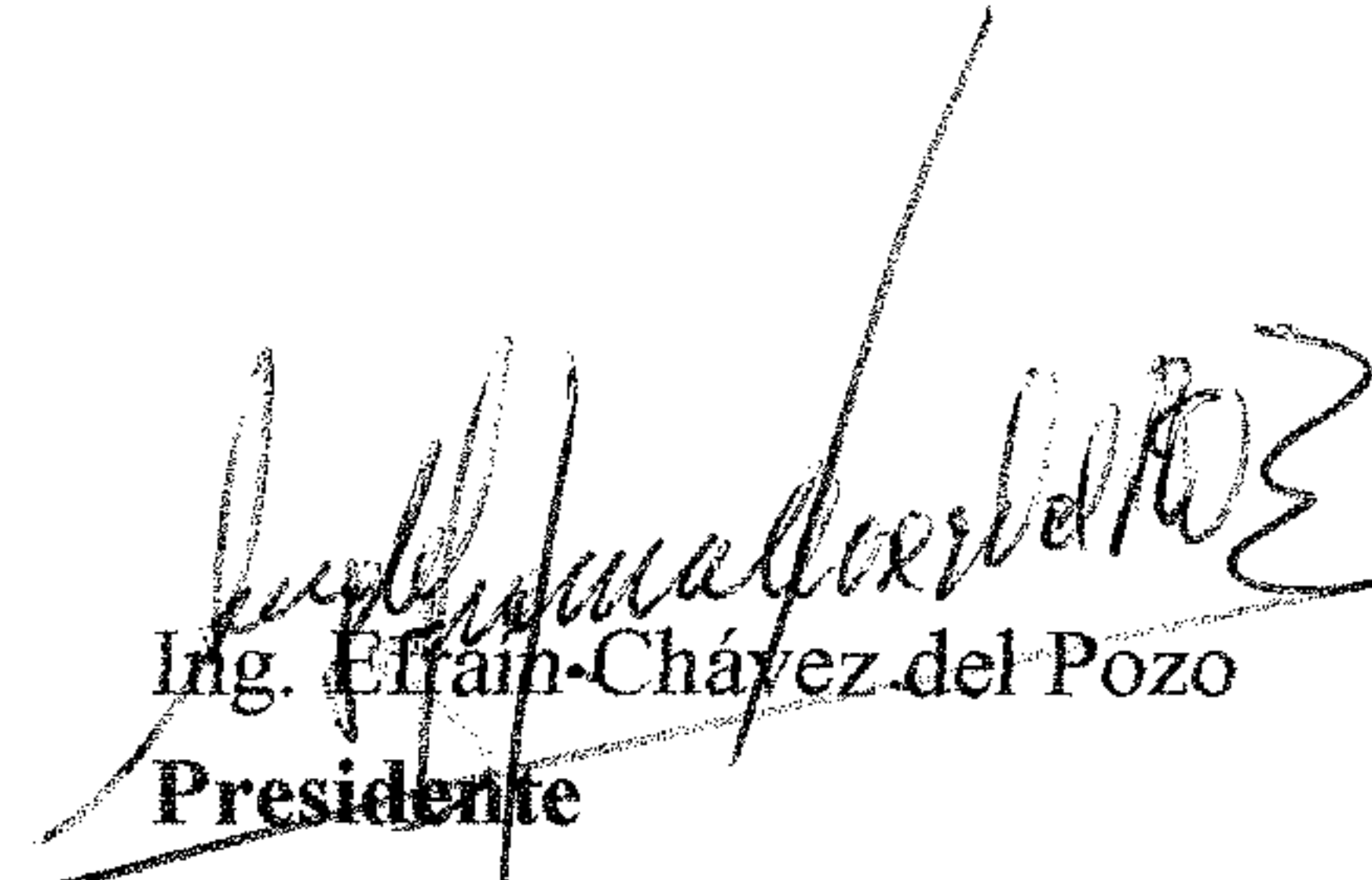
TERCERO.- El Gerente General hace un análisis del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, la Junta aprueba los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

CUARTO.- La Gerencia General propone que se reelija como Comisario para el período 2017.

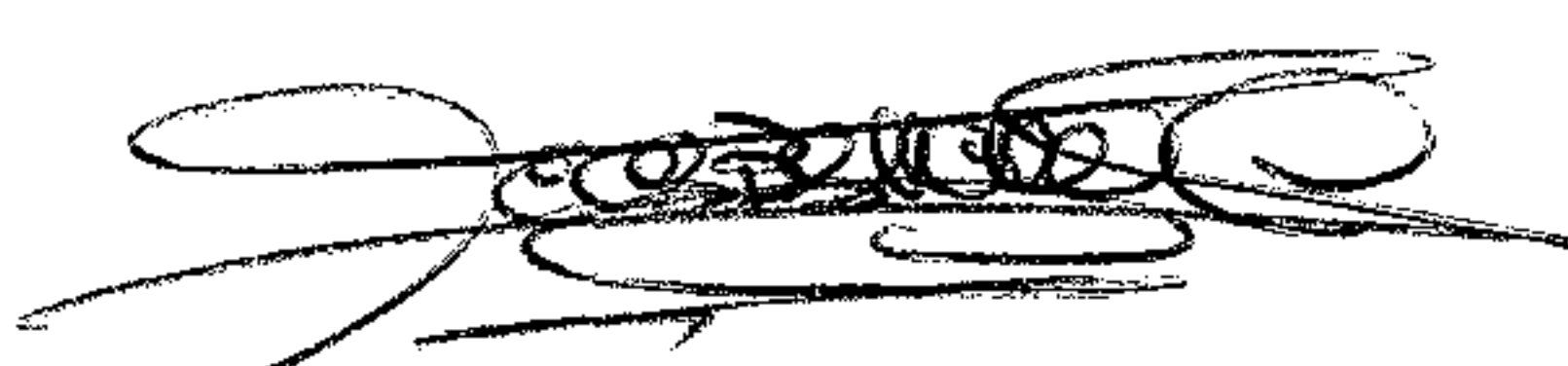
Luego de algunas deliberaciones los Accionistas presentes deciden elegir al señor Jorge Fernando Torres Erazo (CC 1709488835) domiciliado en la calle Rumipamba E2-324 y Avda. Amazonas de esta ciudad de Quito, teléfono 2252691; y al señor Héctor David Arroba Caballero (CC 1716303094) domiciliado en la Calle Madrid, Conjunto TAIS, casa No. 1, Lumbisí, Cumbayá, Teléfono 3896047 como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta

QUINTO.- Se comunica que el resultado del ejercicio económico del año 2014 es pérdida, no habiendo otro punto que tratar al 11:30 horas se concede un receso para redactar el acta

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los Accionistas, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 12:00 horas, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los accionistas.

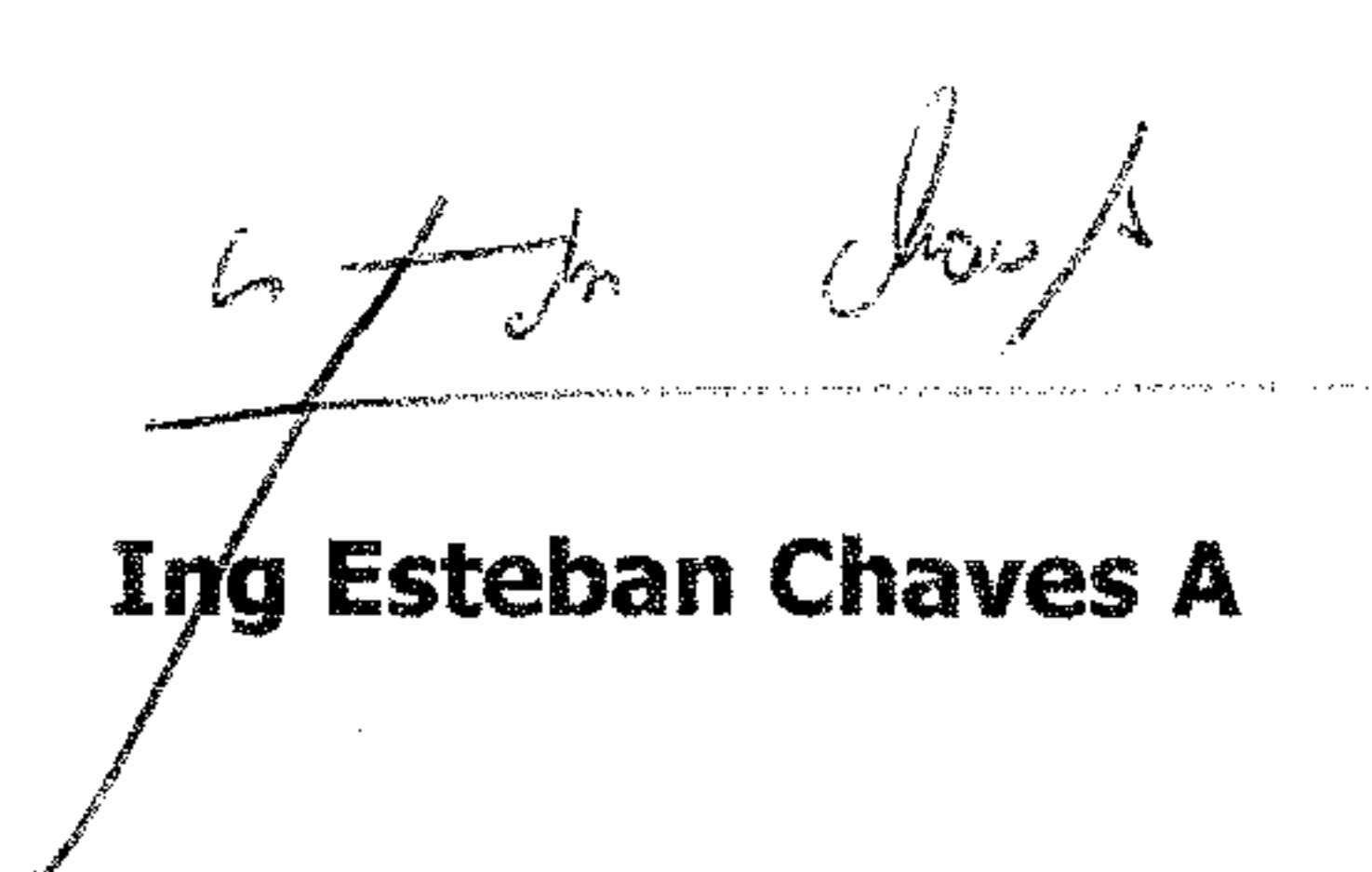


Ing. Efraín Chávez del Pozo
Presidente

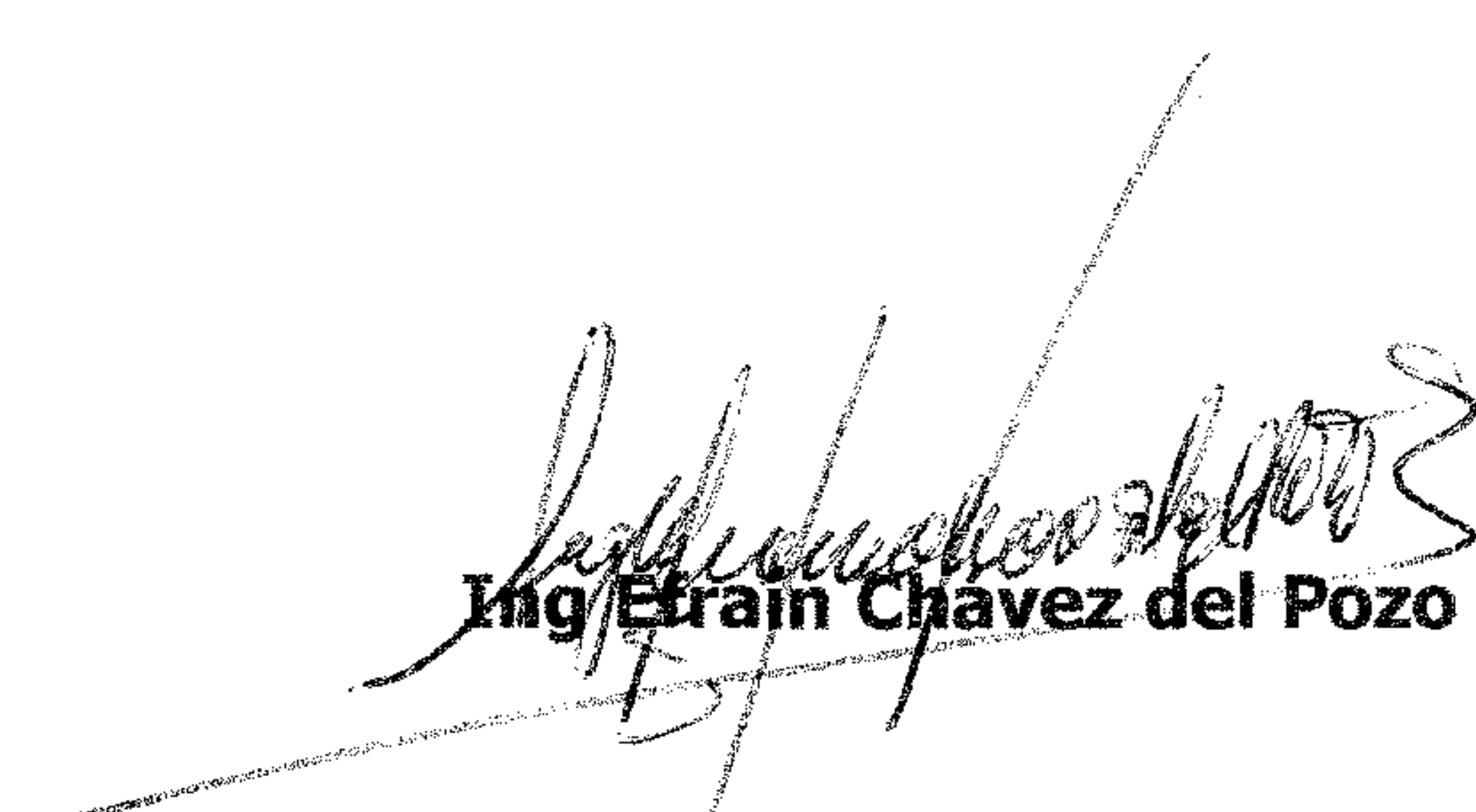


Elena Caballero Castillo
Secretaria Ad-Hoc

Los Socios:



Ing Esteban Chaves A



Ing Efraín Chávez del Pozo